





RESOLUCIÓN No. 1800= 05 DIC 2018

Por la cual se acepta una renuncia

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX -

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018

RESUELVE:

ARTICULO 1º Aceptar a partir del 10 de diciembre de 2018 la renuncia presentada por MÓNICA MALOOF ARIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.275.478 al cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Grado 04 de la planta de personal.

ARTICULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 0 5 DIC 2018

EL PRESIDENTE,

MANUEL ESTÉBAN ACEVEDO JARAMILLO